



Por un mundo delicioso

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD “Golden Mochi”

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S BIC, sociedad identificada con el NIT 860.025.900-2 (en adelante “Alpina”) y **VILLALON ENTRETENIMIENTO S.A.S**, sociedad identificada con el NIT 900.171.816-0 (en adelante “Villalon”) y conjuntamente con Alpina, los “Organizadores”) te invitan a participar en la presente actividad (la “Actividad Golden Mochi”), de acuerdo con lo descrito en los presentes Términos y Condiciones.

Si estás interesado en participar en la Actividad Golden Mochi te invitamos a leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones.

1. Aceptación de los términos y condiciones:

La participación en la Actividad Golden Mochi implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, sobre los cuales se desarrollará la Actividad Golden Mochi, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad Golden Mochi demuestra una conducta inequívoca de la aceptación íntegra, total y sin condiciones de estos Términos y Condiciones.

2. Definiciones:

Para lograr un mejor entendimiento de la información aquí contenida, las siguientes palabras deberán entenderse como se definen a continuación:

- 2.1 Actividad Golden Mochi /Actividad: Hace referencia a la actividad que será explicada en detalle en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.2 Alpina: Significa Alpina Productos Alimenticios S.A.S BIC.
- 2.3 Código Único: Hace referencia al código alfanumérico que se encontrará en el Ticket Dorado que estará ubicada en el Producto junto con cada uno de los Golden Mochi.
- 2.4 Ganador(es): Los cincuenta (50) Participantes que encuentren uno de los cincuenta (50) Golden Mochi, que registren el Código Único en la Página Web y que cumplan con los requisitos, características y fechas estipulados en estos Términos y Condiciones.
- 2.5 Golden Mochi: significa los cincuenta (50) juguetes de edición especial y limitada. espichable, estirable, en forma de conejo, relleno de esferas amarillas contramarcado con el logo del producto Yogo Yogo. La siguiente es una imagen de referencia:



Por un mundo delicioso



- 2.6 Organizadores: Significa, conjuntamente, Alpina y Villalon.
- 2.7 Página Web (Landing): Página web informativa disponible en el siguiente enlace (*link*): yogoyogolab.com
- 2.8 Participantes: Serán los mayores de edad, domiciliados en el Territorio y que cumplan con las características y condiciones descritas en estos Términos y Condiciones.
- 2.9 Política de Tratamiento de la Información de Alpina: Es la política que define la forma en que la información personal de cada uno de los Participantes va a ser manejada y tratada. Ésta se encuentra debidamente publicada en la página web de Alpina (www.alpina.com).
- 2.10 Premio(s): Hace referencia a lo establecido en el numeral 6.1 de los presentes Términos y Condiciones.
- 2.11 Productos: Hace referencia a las botellas de ciento cincuenta gramos (150g) de Yogo Yogo, denominado “Yogo Premio” de cualquier sabor (melocotón, mora y fresa), etiqueta regular.
- 2.12 Ticket Dorado: significa la tarjeta tipo *raspa y gana* que contiene el Código Único y que estará ubicada en el Producto junto con cada uno de los Golden Mochi. Serán cincuenta (50) Tickets Dorados.
- 2.13 Término de Duración: La Actividad Golden Mochi será válida desde el primero (1) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), o hasta agotar existencias de los Golden Mochi, lo que suceda primero. Son cincuenta (50) Golden Mochis disponibles.
- 2.14 Términos y Condiciones: Hace referencia al presente documento que establece los términos y condiciones aplicables a la ejecución y desarrollo de la Actividad.
- 2.15 Territorio: Hace referencia a la República de Colombia.

3. Mecánica y Descripción General de la Actividad:



Por un mundo delicioso

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD GOLDEN MOCHI
FECHA DE INICIO	Primero (1) de febrero de dos mil veinticinco (2025)
FECHA DE FINALIZACIÓN	Veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), o hasta agotar existencias de los Golden Mochi, lo que suceda primero. Son cincuenta (50) Golden Mochis disponibles.
ASIGNACIÓN DE PREMIOS	La asignación de premios a los Códigos Únicos se llevará a cabo en el momento de asignar los premios a cada uno de los Tickets Dorados, proceso que realizará el Organizador antes de la distribución de los productos que contienen los Golden Mochi. A esta asignación asistirá un delegado de la primera autoridad administrativa.
CUBRIMIENTO	Participan en la dinámica los Participante domiciliados en el Territorio, que cumplan con las condiciones y los requisitos descritos en estos Términos y Condiciones.

Durante el Término de Duración, cincuenta (50) Productos participantes tendrán un Golden Mochi y un Ticket Dorado que contiene un Código Único.

- 3.1. Para Participar en la Actividad, los Participantes deberán comprar los Productos participantes, encontrar el Golden Mochi, raspar el Ticket Dorado que viene junto con el Golden Mochi para obtener el Código Único. Los Ganadores deben guardar una fotografía del Producto adquirido en donde se evidencie el lote del producto, del Golden Mochi y del Ticket Dorado que contiene el Código Único.
- 3.2. Una vez haya raspado el Ticket Dorado y obtenido el Código Único, el Participante debe (i) entrar a la Página Web yogoyogolab.com (ii) registrar la información allí solicitada: nombre completo, correo electrónico, tipo de documento, número de documento, teléfono, ciudad y dirección (iii) subir en el espacio indicado en la Página Web una fotografía del Producto en donde se evidencie el lote del mismo (iv) aceptar los Términos y Condiciones y el tratamiento por parte de Alpina de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/Terminos_yCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf. El registro descrito anteriormente no tendrá un costo adicional al precio del Producto para el Participante. Los datos personales que registren los Participantes deberán coincidir de forma exacta con los referenciados en su documento de identidad. Posteriormente, el Participante deberá registrar su Código Único en el espacio demarcado.
- 3.3. Una vez el Participante complete las actuaciones descritas en los numerales 3.1 y 3.2 anteriores, la Página Web arrojará el Premio previamente asignado al Código Único y al Ganador le llegará un correo de confirmación al correo registrado. El Ganador deberá guardar copia del certificado que arroja la Página Web en donde se evidencie el Premio asignado, ya que el Organizador podrá requerirlo en cualquier momento.
- 3.4. El Participante podrá inscribir cada Código Único una única vez en la Página Web, lo que le permitirá participar en la Actividad una sola vez por Código Único, es decir que cada Código Único podrá inscribirse y/o usarse una única vez.



Por un mundo delicioso

- 3.5. Se entregará un total de cincuenta (50) Premios, uno por cada Código Único. El Premio no incluye ningún producto adicional al establecido en el numeral 6.1. Para asignar los Premios a los Ganadores, estos últimos deben seguir el proceso indicado en los numerales 3.1 y 3.2. El Organizador asignará los Premios a cada uno de los Tickets Dorados de forma previa a la distribución de los Productos que contienen los Golden Mochi. Esto será supervisado por el delegado de la primera autoridad administrativa. Los Ganadores se irán publicando en la Página Web yogoyogolab.com semanalmente, comenzando el ocho (8) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el quince (15) de marzo de dos mil veinticinco (2025).
- 3.6. Si el Ganador se abstiene de incluir la información necesaria, solicitada en la Página Web, para recibir su Premio o si no completa el proceso indicado en los numerales 3.1 y 3.2, se considerará que ha renunciado al mismo, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá, si una vez aceptado el Premio, el Ganador se niega a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador documentará lo ocurrido por los medios que considere oportunos.
- 3.7. La aceptación del Premio por parte del Ganador hará presumir que conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.
- 3.8. Los Participantes solo podrán ser Ganadores de uno (1) de los Premios por Código Único.
- 3.9. La difusión de la Actividad se realizará a través de redes sociales, Página Web, páginas web de Alpina y canales de televisión a nivel nacional. Adicionalmente, se utilizarán diferentes canales de comunicación, tales como fuerza comercial y agentes SAC. Asimismo, en redes sociales de Alpina se realizarán publicaciones y dinámicas de carácter promocional para difundir la Actividad.

4. Características de los Participantes:

- 4.1. Ser persona natural, mayor de edad y estar domiciliado en el Territorio.
- 4.2. Realizar el registro de sus datos personales en la Página Web según establecen los numerales 3.1 y 3.2 y otorgar al Organizador, de manera previa, expresa e informada las autorizaciones pertinentes para el tratamiento de la información suministrada para el desarrollo de la Actividad.
- 4.3. Aceptar y cumplir los presentes Términos y Condiciones.

5. Inhabilitados para participar.

- 5.1. No podrán participar personas jurídicas.
- 5.2. No podrán participar de edad.
- 5.3. No podrán participar los empleados de los Organizadores, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.4. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de las compañías proveedoras de insumos relacionadas con la marca Yogo Yogo Alpina, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.



Por un mundo delicioso

- 5.5. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de los distribuidores de los Organizadores que se encuentren vinculados a la Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.6. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de las agencias de medios o de publicidad contratadas por los Organizadores y que se encuentren vinculadas a la Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.7. No podrán participar contratistas y subcontratistas de los Organizadores, así como sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.8. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de las empresas de logística y organización contratadas por los Organizadores vinculadas a la Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.9. No podrán participar personas que incumplan alguna disposición establecida en estos Términos y Condiciones.

En el evento en el que cualquiera de los Organizadores identifique que uno o varias Participantes se encuentran inmersos en alguna o en varias de las causales del presente numeral 5, automáticamente las descalificará y dicho Participante o Participantes serán borrados de todas las bases de datos relacionadas con la Actividad.

6.1. Premios

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL ANTES DE IVA
Nintendo switch oled 64 gb neon <i>* Color de envío aleatorio, sujeto a disponibilidad de inventario</i>	Cinco (5)	Un millón quinientos noventa y nueve mil pesos (\$1'599.000)	Siete millones novecientos noventa y cinco mil pesos (\$7'995.000)
Cámara Digital Fotográfica Videos Hd Para Niños Instantánea Incluye: Un (1) cable de carga. Una (1) cuerda de amarre. Un (1) manual de instrucciones. Una (1) caja de embalaje. <i>* Color de envío aleatorio, sujeto a disponibilidad de inventario</i>	Diez (10)	Noventa y seis mil pesos (\$96.000)	Novecientos sesenta mil pesos (\$960.000)



Por un mundo delicioso

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL ANTES DE IVA
Tablet Xiaomi Redmi Pad SE 128GB Pantalla 11 pulgadas FHD 4GB RAM Cámara Posterior 8MP Cámara Frontal 5MP Incluye: Redmi Pad SE Un (1) Adaptador Cable USB Tipo C Una (1) Guía de inicio Una (1) Tarjeta de Garantía de un año Un (1) Pin Extractor <i>* Color de envío aleatorio, sujeto a disponibilidad de inventario</i>	Diez (10)	Novecientos noventa y nueve mil pesos (\$999.000)	Nueve millones novecientos noventa mil pesos (\$9'990.000)
Celular KALLEY Black 1 128GB Negro Incluye: Un (1) Adaptador para cargador. Un (1) cable de carga. Un (1) protector silicona. Un (1) audífonos.	Cinco (5)	Cuatrocientos diez y nueve mil novecientos pesos (\$419.900)	Dos millones noventa y nueve mil quinientos pesos (\$2'099.500)
Mini Parlante Karaoke Bluetooth Micrófono Niños Luces Incluye un (1) micrófono.	Diez (10)	Ciento diez y nueve mil novecientos pesos (\$119.900)	Un millón ciento noventa y nueve mil pesos (\$1'.199.000)
Colección completa de Ilumimochis. Incluye los cuarenta (40) personajes de la colección Ilumimochis.	Diez (10)	Catorce mil seiscientos pesos (\$14.600)	Ciento cuarenta y seis mil pesos (\$146.000)
TOTAL \$22.389.500			

CONDICIONES ESPECIALES: Cada premio es personal e intransferible, no será canjeable por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio.



Por un mundo delicioso

6.2. Condiciones de los Premios

- 6.2.1. Los cincuenta (50) Ganadores recibirán aleatoriamente uno de los premios asignados a cada Ticket Dorado que contiene el Código Único y que estará ubicada en el Producto junto con cada uno de los Golden Mochi. Cada Ganador recibirá un (1) Premio por Código Único inscrito.
- 6.2.2. El Premio incluye únicamente lo establecido en el numeral 6.1 de los presentes Términos y Condiciones.
- 6.2.3. El Organizador asumirá el valor del impuesto de ganancia ocasional, que se cause con ocasión del recibo del Premio.
- 6.2.4. Los Ganadores no podrán reclamar como Premio el precio de éste en efectivo, esto es el valor de los productos listados en el numeral 6.1 anterior.
- 6.2.5. Los nombres e imagen de los Participantes y/o Ganadores podrán ser publicados por el Organizador con fines de promoción, divulgación y publicidad de las marcas de las que son titulares, en cualquier lugar del mundo, por un periodo ilimitado, lo cual autorizan los Participantes y/o Ganadores con la participación en la Actividad.
- 6.2.6. Los Ganadores podrán ser publicados en la Página Web y redes sociales de Alpina, de acuerdo con el numeral 3.5 de estos términos y condiciones.
- 6.2.7. Cada Ganador deberá proporcionar toda la información propia que le sea requerida por los Organizadores para así poder recibir el Premio, esta es: nombre completo, correo electrónico, tipo de documento, número de documento, teléfono, ciudad y dirección, de lo contrario los Organizadores no estarán obligados a hacerle entrega del Premio.
- 6.2.8. El Premio es personal e intransferible, no será canjeable en ninguna circunstancia por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio salvo que se presenten situaciones de fuerza mayor o hechos de un tercero, caso en el cual el Premio será sustituido por uno similar al descrito en los presentes Términos y Condiciones una vez probada alguna de las circunstancias descritas.
- 6.2.9. Los Organizadores no entregarán Premios distintos a los establecidos en el numeral 6.1 anterior de los presentes Términos y Condiciones.
- 6.2.10. El Premio se le entregará al Ganador que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- 6.2.11. Los Organizadores no serán responsables por los daños que puedan surgir antes, durante y después del disfrute de los Premios.
- 6.2.12. El color de cada uno de los Premios no podrá ser escogido por los Ganadores. Se entregará de acuerdo con la disponibilidad.

7. Entrega de los Premios



Por un mundo delicioso

- 7.1. Previo a la entrega del Premio, los Organizadores verificarán que cada Ganador cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Si el Participante no cumple con todos los requisitos de los presentes Términos y Condiciones será descalificado de la Actividad, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador
- 7.2. Si el Ganador cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, los Organizadores harán entrega del Premio en las condiciones descritas en el numeral 6 de los presentes Términos y Condiciones por sus propios medios o por medio de terceros.
- 7.3. Una vez lo anterior, el Organizador enviará el Premio al Ganador a través de la empresa transportadora que el Organizador elija, a la dirección informada por el Ganador al momento de ser diligenciar el formulario, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al envío de dicha dirección de entrega, sin embargo, la fecha de entrega del Premio al Ganador estará sujeta a las políticas y tiempos de entrega de la empresa transportadora elegida. En cualquier caso, las obligaciones de Alpina finalizan con la entrega al Ganador del correo certificado que evidencia que el Premio fue entregado en la dirección indicada por el Ganador. Dicho correo certificado podrá ser enviado por correo electrónico y/o cualquier medio electrónico o físico. En consecuencia, Alpina no se hará responsable por demoras y/o incumplimientos en la entrega de los Premios a los Ganadores.
- 7.4. Si en una primera ocasión no es posible entregar el Premio en la dirección indicada por el Ganador, el Organizador enviará el Premio por segunda vez a través de la misma empresa transportadora, si en esa oportunidad el Premio no puede ser entregado, el Ganador tendrá hasta el ocho (08) de mayo de dos mil veinticinco (2025) para recoger el en la Carrera 4 Bis 9 – 24, Sopó, Cundinamarca. En este último caso, el Ganador asumirá el costo de desplazamiento.
- 7.5. Si el Ganador se abstiene de incluir la información necesaria para recibir su Premio y/o completar el trámite dispuesto en los numerales 3.1 y 3.2 de estos Términos y Condiciones, se considerará que ha renunciado al mismo, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá, si una vez aceptado el Premio, el Ganador se niega a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador documentará lo ocurrido por los medios que considere oportunos.
- 7.6. El Organizador no será responsable si el Ganador informa incorrectamente el correo electrónico o no tiene acceso a estos por cualquier motivo o se presenta cualquier otra circunstancia que no permita acceder al Premio.
- 7.7. El Organizador no será responsable si el Ganador pierde, daña o por algún motivo extravía el Código Único, el Golden Mochi y/o el Producto o la fotografía del Producto en donde se evidencie el lote y la fecha de vencimiento.
- 7.8. Los Ganadores se irán publicando en la Página Web yogoyogolab.com semanalmente, comenzando el ocho (8) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el quince (15) de marzo de dos mil veinticinco (2025).
- 7.9. Los Organizadores dejarán constancia o acta del presorteo, que se realizará el veintiocho (28) de enero de dos mil veinticinco (2025), la cual deberá ser enviada a Coljuegos dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su realización. Así mismo, se dejará constancia o acta de la entrega de cada premio, la cual se enviará a Coljuegos dentro de los treinta (30) días



Por un mundo delicioso

siguientes a la fecha de su realización. Lo anterior, de conformidad con lo contemplado en el Artículo 2.7.4.10. del Decreto 1068 de 2015.

8. Manejo de Información de los Participantes.

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S BIC, (en adelante Alpina) identificada con NIT 860.025.900-2 con domicilio en Km 3 vía Briceño – Sopó, Colombia, con teléfono en Bogotá 6015718609 y la línea 01 8000 529999 en el resto del país, correo electrónico habeasdata@alpina.com le solicita en calidad de responsable del tratamiento autorización para el tratamiento de datos personales.

Al aceptar estos términos y condiciones sus datos serán tratados con las finalidades descritas en conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/TerminosyCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf.

El tratamiento que realizará Alpina con la información personal consistirá en la recolección, compilación, almacenamiento, uso, consulta, transmisión, transferencia y/o circulación de los datos. Se podrá contactar al Titular por vía telefónica (a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS), correo físico o electrónico, o medios digitales (como plataformas digitales propias o de terceros aliados comerciales, aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, tales como Facebook, Instagram y WhatsApp, etc.) para el desarrollo de cualquiera de las finalidades arriba enlistadas. Así mismo en la página web y plataformas se podrá hacer uso de cookies. Alpina podrá solicitar la actualización de sus datos personales.

En caso de recolección de información sensible tiene derecho a no otorgar autorización, y a contestar o no las preguntas que le formulen y a entregar o no los datos solicitados. Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como lo pueden ser la orientación política, filosófica, religiosa, sexual, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, la salud y datos biométricos. Ninguna actividad puede condicionarse a la entrega de datos sensibles.

Al autorizar usted declara que es mayor de edad y que ha leído y aceptó la Política de Tratamiento de Datos Personales de Alpina disponible en de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/TerminosyCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf.

Adicionalmente, declara y se obliga a que los datos suministrados son veraces, son sus propios datos y no los de otra persona. En virtud del derecho del Titular de solicitar y recibir copia de la autorización en cualquier momento, Alpina se obliga a conservar prueba de la autorización.

Con ocasión de la ejecución de la presente Actividad usted como Participante autoriza a Alpina, en virtud del numeral 5.1. de la Política de Tratamiento de Datos Personales, a transmitir y/o transferir los datos personales de los Participantes a VILLALON ENTRETENIMIENTO S.A.S., sociedad identificada con el NIT 900.171.816-0. Dichos datos serán tratados conforme a la política tratamiento de datos personales de Villalon, según corresponda, disponible en <https://villalonentretenimiento.com/politicadedatos.pdf>



Por un mundo delicioso

9. Disposiciones Especiales y Autorizaciones.

- 9.1. El Participante asumirá todos los costos por concepto de perjuicios causados a Alpina o a terceros por toda utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor y/o cualquier otro derecho.
- 9.2. Los nombres e imagen de los Participantes y/o Ganadores podrán ser publicados por los Organizadores con fines de promoción, divulgación y publicidad de las marcas de las que son titulares, en cualquier lugar del mundo, por un periodo ilimitado.
- 9.3. Cada Participante y/o Ganador se obliga a mantener indemne a los Organizadores, sus controlantes, controladas, vinculadas, directores, gerentes y empleados en caso de que la utilización de la información, archivos o demás contenidos provistos por el Participante infrinja los derechos de terceros, de cualquier naturaleza.

10. Obligaciones y autorizaciones del Participante.

Una vez obtenida la calidad de Participante, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:

- 10.1. El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada a los Organizadores de la Actividad.
- 10.2. El Participante obrará de buena fe.

11. Descalificación del Participante.

Será descalificado el Participante que:

- 11.1. Haya suministrado a los Organizadores cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.
- 11.2. Viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.
- 11.3. Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa y/o adelantar acciones fraudulentas, y/o este tercero afectado formulase cualquier tipo de reclamación en contra de los Organizadores. En este caso, los Organizadores podrán, individual o colectivamente, iniciar las acciones legales correspondientes en contra del Participante fraudulento para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.
- 11.4. Haya incurrido en alguna de las causales descritas en el presente numeral 11, en el numeral 5 y en el numeral 12.

Los Organizadores no notificarán ninguna descalificación dispuesta en estos Términos y Condiciones, pues estas operan de manera inmediata debido a que el cumplimiento de las disposiciones aquí descritas es un requisito esencial para participar en la Actividad.

12. **Presunción de Buena Fe:** Al inscribirse en la Actividad, los Organizadores entienden que el Participante obrará de buena fe y por lo tanto deberá abstenerse de:



Por un mundo delicioso

- 12.1. Violar las leyes de cualquier jurisdicción.
- 12.2. Ejecutar prácticas abusivas, restrictivas, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o terceros.
- 12.3. Violar los derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.
- 12.4. El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. El Participante NO es, ni será representante, agente, vocero o similar de el Organizador de la Actividad.

Se suprimirán y descalificarán de la Actividad todos los Participantes que incurran en las conductas enunciadas como prohibidas.

13. Responsabilidad del Organizador.

- 13.1. Hasta donde sea permitido por ley, los Organizadores se reservan el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor previa autorización de Coljuegos, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por los Organizadores, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón los Organizadores se ven obligados a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificarán a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario.
- 13.2. Hasta donde sea permitido por ley, los Organizadores podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones previa autorización de Coljuegos sin responsabilidad al respecto. La participación en la Actividad implica la aceptación de las decisiones que adopten los Organizadores sobre todos y cada uno de los aspectos del Premio.
- 13.3. La responsabilidad de los Organizadores finaliza con la entrega del correo certificado al Ganador donde conste que el Premio fue entregado o no. Por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir el Ganador por el disfrute de cada uno de los Premios.
- 13.4. En ningún evento los Organizadores serán responsable por daños directos o indirectos sufridos por algún Ganador antes, durante y después del uso o disfrute del Premio o a causa del uso o disfrute del Premio.
- 13.5. En ningún evento el Organizador será responsable por daños directos o indirectos de los Premios. En consecuencia, cualquier daño que sufran los Premios deberá ser reclamado directamente por el Ganador ante el fabricante y/o distribuidor.
- 13.6. La responsabilidad de los Organizadores finaliza con la entrega del correo certificado al Ganador donde conste que el Premio fue entregado o no. Por lo tanto, si el alguno Premio presenta daños y/o cualquier defecto de fábrica, el Ganador deberá acudir directamente al fabricante y/o al distribuidor autorizado.



Por un mundo delicioso

- 13.7. Para todas las peticiones, quejas o reclamos que tengan las participantes relacionadas con la Actividad, tendrán a su disposición el correo electrónico alpina@alpina.com.co para ser resueltas oportunamente por los Organizadores.

14. Aclaraciones

- 14.1. El Premio no será canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
- 14.2. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considera ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

15. Ámbito de Aplicación y Vigencia de la Actividad

La Actividad es válida únicamente en el Territorio establecido y durante el Término de Duración anteriormente indicado en estos Términos y Condiciones.

16. Ley Aplicable.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.

17. Pauta Publicitaria

La pauta publicitaria tendrá la siguiente nota legal: Alpina Productos Alimenticios SAS BIC y Villalon Entretenimiento S.A.S te invitan a participar en la Actividad Golden Mochi. Actividad válida del primero (1) de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Actividad válida únicamente para mayores de edad que residan en Colombia y que realicen compras de cualquiera de los siguientes productos: botella de 150g de Yogo Premio de cualquier sabor (melocotón, mora y fresa), etiqueta regular. Serán ganadores quienes logren encontrar el Golden Mochi, raspen el Ticket Dorado que viene junto con el Golden Mochi y adquirieran el Código Único. Los Ganadores deben guardar una fotografía del Producto adquirido en donde se evidencie el lote del producto, el Golden Mochi y el Ticket Dorado que contiene el Código Único. Son 50 premios disponibles. Los Ganadores podrán ganar un único premio por Código Único registrado así: una (1) de las diez (10) Tablet Xiaomi Redmi Pad SE 128G, una (1) de las diez (10) Cámaras Digitales, uno (1) de los cinco (5) Nintendo switch oled 64, una (1) de las diez (10) Colecciones completas de Ilumimochis, uno (1) de los diez (10) Mini Parlantes y uno (1) de los cinco (5) Celular KALLEY. Los Ganadores se irán publicando en la Página Web yogoyogolab.com semanalmente, comenzando ocho (8) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el quince (15) de marzo de dos mil veinticinco (2025).